

INSEGURIDAD

Luis de la BARREDA SOLÓRZANO*

SUMARIO: I. *Parte de guerra*. II. *El espejo temido*. III. *¿Qué hacer?*

I. PARTE DE GUERRA

El presidente Felipe Calderón lo ha dicho con una metáfora acertada: los análisis descubrieron que el paciente, cuyo mal no se creía tan grave, estaba invadido de cáncer.

El crimen organizado se ha infiltrado profundamente en comunidades, cuerpos policiacos, agencias del Ministerio Público y gobiernos; está provisto de infinitos recursos económicos y de armas abundantes y poderosas; cuenta con copiosos ejércitos de reserva; carece de cualquier escrúpulo o sentimiento de compasión al cometer sus crímenes; desquicia el orden aun en ciudades hasta hace poco muy seguras (como Monterrey), y ha llevado al gobierno, desconcertado ante la fuerza y la omnipresencia de ese monstruo, a tomar medidas que a veces contrarían esa conquista irrenunciable del proceso civilizatorio que son los derechos humanos. En ocasiones extremas, soldados o policías, presas de una tensión insoportable porque saben que en cualquier momento pueden ser objeto de un atentado letal, han errado el blanco y disparado a civiles inocentes. El reciente caso del oftalmólogo abatido en su propio jardín es tan solo un trágico ejemplo.

Las bandas al servicio de los capos son muy difíciles de combatir en sociedades donde se respetan la ley y los derechos humanos pero no tienen policías altamente profesionales. Sus sicarios están entre nosotros, nos cruzamos con ellos en la calle, en la iglesia, en el transporte público; transitan libremente por cualquier lugar; son invisibles hasta el instante mismo en que perpetran un crimen, y después vuelven a serlo. Son muchos y están en

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y director general del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad.

todas partes. Un gobierno no puede tener vigilancia en cada esquina o en cada tramo de las avenidas o en cada rancho.

A diferencia del gobierno, los jefes del crimen organizado no pretenden ganar una guerra: quieren apropiarse de cierto territorio o defender la apropiación; deshacerse de sus rivales; hacer negocio con la venta de droga, la extorsión, el secuestro y el robo de automóviles; aterrorizar a la población para que ésta no los denuncie o incluso pida el retiro de las fuerzas de seguridad.

Me resulta antipática la actitud de quienes, levantando la ceja con desprecio, señalan que la estrategia del gobierno es equivocada sin proponer la alternativa que a su juicio es la correcta. Pero de lo que no cabe duda es de que si la cantidad de delitos graves aumenta, como está ocurriendo; si medios de comunicación intimidados han renunciado a su libertad de información; si muchos ciudadanos cierran sus negocios por no pagar derecho de piso o porque las extorsiones los han llevado a la ruina; si muchos habitantes están abandonando por temor el lugar en que sus vidas habían discurrido, y si las libertades se están conculcando, no puede decirse que estemos ganando —la sociedad en su conjunto, porque éste no es asunto tan solo del gobierno— la batalla. Las autoridades que se irritaban con las cifras que exhibía el ICESI se salieron con la suya al haberle arrebatado a este instituto la encuesta sobre inseguridad, pero velar un espejo no cambia los sucesos ominosos de la terca realidad.

II. EL ESPEJO TEMIDO

La publicación de los resultados de las encuestas nacionales sobre inseguridad (ensi's) que ha realizado el ICESI molestó a algunos gobernantes, que, en cambio, no parecen molestarse por la inseguridad que se vive en sus entidades.

Escándalo inaudito, irritación aguda: un organismo ciudadano revela cifras que ponen de manifiesto —¡vaya osadía!— que las cosas no están marchando bien.

Esa contrariedad me hace recordar un estupendo relato de Borges, *Los espejos velados*. El personaje siente horror ante los grandes espejos, “su infalible y continuo funcionamiento, su persecución de mis actos”; teme ver desfigurado en ellos su rostro por adversidades extrañas. “Uno de mis insistidos ruegos a Dios y al ángel de mi guarda —dice— era el de no soñar con espejos”.

El espejo no crea la realidad, sólo la refleja. Por eso cuando la madrastra de Blanca Nieves le pregunta al suyo quién es la más bella de la comarca, la

respuesta no es la que la malvada reina, cuya belleza empieza a marchitarse, hubiera deseado. Ella ya no es la más hermosa.

El espejo puede revelar cosas espantosas. Perseo logra paralizar a las gorgonas haciéndolas ver sus rostros contorsionados.

Cambiar la realidad nunca ha sido tarea fácil. Es mucho más sencillo impedir que sea exhibida: sacar los espejos o ponerles velos.

Pero quienes padecen hechos que deterioran gravemente su calidad de vida, que los lastiman y los agobian, no pueden conformarse con que tales sucesos sean soslayados.

La tarea del ICESI ha sido la de mostrar la situación de la seguridad pública y el desempeño de las autoridades responsables de la materia, y para cumplirla ha utilizado con el mayor rigor el instrumento que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) considera más idóneo: la encuesta victimológica.

Todos quisiéramos que los datos que se desprenden de las ensi's fueran más amables o menos amargos. Pero los hechos son como son y no como quisiéramos que fueran.

Nunca se ha modificado la realidad negándola o disimulándola. Por el contrario, el punto de partida para ir la cambiando gradualmente es conocerla y reconocerla.

El ICESI se ha afanado en descubrir y dar a conocer la magnitud de la criminalidad. Por eso, gobernantes de todos los signos políticos han querido sacarlo de la escena pública: los tics autoritarios no son monopolio de ningún partido. Pero los organismos ciudadanos que enarbolan la misma causa que el ICESI no aceptan la decisión de que sea excluido.

III. ¿QUÉ HACER?

Sí, claro, como señalan académicos, políticos y columnistas, el problema de seguridad pública no es meramente un problema policiaco. Las medidas de justicia social —empleo, educación, combate a las desigualdades socioeconómicas y a la pobreza, rescate de espacios degradados— son el mejor antídoto contra la criminalidad.

Sin embargo, hay un pero: estas medidas dan resultado, en el mejor de los casos, a mediano plazo. Además, no siempre dependen de la buena voluntad de los gobernantes, sino del nivel de desarrollo de un país y de condiciones internas y externas que ningún gobierno puede modificar a su antojo. Seríamos mañana mismo un país muy seguro si esta noche nos acostáramos siendo México y mañana despertáramos siendo, por ejemplo, Finlandia; pero no es probable esa metamorfosis.

Nuestro grave problema de inseguridad hemos de resolverlo a partir de las circunstancias pautadas e irrepetibles que nos ha tocado vivir. Nos tocaron tiempos difíciles y sólo nuestras acciones acertadas podrán revertir la situación que hoy se sufre en varias regiones —no en todas, también hay que decirlo— del territorio nacional.

Sí, ya me sé el rollo: buenas policías y buenos ministerios públicos no son por sí mismos la varita mágica para lograr una aceptable seguridad pública, pero sin policías y ministerios públicos profesionales y confiables es impensable un razonable grado de seguridad pública. Esas policías y esos ministerios públicos de calidad se requieren en todo el país. La ya no tan reciente Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública ordena la homologación de los elementos de esas instituciones en los tres órdenes de gobierno. El Consejo Nacional de Seguridad Pública debe establecer los lineamientos precisos para alcanzar la indispensable profesionalización.

No se requiere ser un experto en el tema ni estar dotado de luces intelectuales extraordinarias para saberlo. Todo mexicano lo sabe: nuestras policías y nuestros ministerios públicos son zonas de desastre.

Los policías que nos urgen deben ser profunda y constantemente capacitados —no en unos cuantos meses—, cuidadosamente seleccionados y rigurosamente vigilados por un organismo público autónomo. Los agentes del Ministerio Público que necesitamos deben tener sólida formación jurídica, especialmente en materia penal, estar provistos de los conocimientos criminalísticos suficientes para perseguir los delitos con eficacia y estar sujetos a una supervisión estricta —que hoy no existe— tanto de sus superiores jerárquicos como de los denunciantes. Desde luego, unos y otros han de ser adecuadamente remunerados.

No es imposible. Otros países lo han conseguido. El objetivo justifica sobradamente los gastos y los afanes que se empeñen en obtenerlo. Es más sencillo pronunciar discursos demagógicos, pero éstos nunca han cambiado una realidad indeseable.